

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES DEL 16 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Tacna, siendo las 12:00 horas del día 16 de marzo de 2017, en el local de la sala de video conferencias de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. Mgr. Gerónimo Víctor Damián López
2. Mgr. David Cajahuanca Giraldez
3. MBA Carlos Humberto Marcenaro Ubilluz
4. CPC. Hernán Chau Palante
5. Abog. Déंबर Salomón Fernández Hernani Aragón
6. Mgr. Luis Alberto Rocchetti Herrera
7. Mgr. Ruperto Layme Uchochoque

Actúa como Presidente el Mgr. Gerónimo Víctor Damián López, Decano de la FCJE, y como secretario el Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza, Secretario Académico de la FCJE.

El Presidente solicita al Secretario verificar el quórum y éste comprueba que asistieron todos los miembros para dar por iniciada la sesión. El Presidente inicia la sesión con el desarrollo de las siguientes estaciones:

#### **LECTURA DE ACTAS**

A continuación el Presidente del Consejo dispone que el Secretario de lectura al acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día 29 de diciembre de 2016, del 12 de enero del 2017 y de algunas otras que estuviesen pendientes de aprobación. Culminada la lectura somete a votación su aprobación y con el voto de los Consejeros asistentes a la sesión se acuerda aprobar el acta de sesión ordinaria del día 29 de diciembre de 2016. Seguidamente se pide dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Consejo del día 12 de enero del 2017, Se precisó que no se llevó a cabo por no existir quórum. Luego el Presidente del Jurado indica que se de lectura actas pendientes de aprobación del año 2016. Se procede a dar lectura al acta de sesión extraordinaria del día 25 de julio del 2016 y con el voto de los consejeros asistentes a esa reunión se procedió a su aprobación. Luego se da lectura al acta de Sesión extraordinaria del día 12 de agosto del 2016 y con el voto de los consejeros asistentes a esa reunión es que se procedió a su aprobación.

#### **INFORMES**

El Presidente del Consejo de Facultad alcanza al Pleno del Consejo los siguientes informes:

Indica que el Consejo Universitario no ha ratificado la creación de la Unidad de Postgrado argumentado que aún no se cuenta con un Reglamento que regule la forma como deberán de funcionar las diversas Unidades de Posgrado en cada una de las Facultades. Asimismo, informa que nuevamente se ha reiterado la propuesta y que se ha comunicado con la alta dirección de la Universidad, quien le habría informado que la propuesta sería aprobada en próxima sesión de Consejo Universitario.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

Informa además que ha recibido información que la ESPG ha tomado la decisión en su Consejo de Escuela que las maestrías sólo deben de tener un año de duración. Indica además que el año 2016 a través de diversas comisiones se trabajó en la conversión de las maestrías de una duración de dos años a uno y que la ESPG no había tomado en cuenta. Finalmente da a conocer que solicitará a los coordinadores de las diversas maestrías trabajen en la adecuación a los nuevos lineamientos establecidos por las SUNEDU. Interviene el Consejero Carlos Marcenaro para preguntar por qué si la ley establece que las maestrías se dicten en un año porqué se insistía en dictarse en dos años. Interviene el Presidente del Consejo para indicar que la ley dice mínimo un año. Internamente

El Presidente informa además que los Consejos Directivos de las Escuelas Profesionales con excepción de la Escuela de Ingeniería Comercial, han hecho llegar las propuestas para designar a los Directores de las Escuelas Profesionales y se ha dispuesto se emita las resoluciones de designación de Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, al Dr. Teodosio Rubén Soto Huanca, y como Director de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas al Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal. Las designaciones se dan con fecha 1º de abril. Luego se procederá a la designación del Director de la Escuela de Ingeniería Comercial quien deberá de hacer llegar la propuesta correspondiente. En la Escuela de Derecho no está institucionalizado el Consejo Directivo por lo que se estaría encargando a un nuevo Director.

Interviene el Consejero Carlos Marcenaro para informar que la Comisión de ascenso y ratificación existían documentos firmados por los docentes que no habían sido propuestos para ascenso y que eran iguales y en los mismo se indicaban que la comisión estaría impidiendo su ascenso. En tal sentido pide una llamada de atención al docente de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras y de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas. Indica que a la Comisión le cuesta afrontar esta situación por cuanto se ha dado todas las facilidades del caso. Indica además que a uno de los profesores se le ha defendió a capa y espada por otro profesor y que éste habría hecho muy mal en defenderlo cuando todos saben que ha presentado un trabajo de investigación para otros fines en otra universidad. En estos casos se debe de actuar friamente.

Interviene el Consejero Hernán Chau para manifestar que se debe de seguir el procedimiento en relación a lo que dice el profesor Marcenaro y que no se puede actuar como una "mamacha puneña". Interviene el Consejero Marcenaro para dejar constancia que se está ofendiendo a la mujer puneña, a lo que el Consejero Hernán Chau indica que por alguna cuestión debe retirar lo expresado, lo retira.

Interviene el Consejero Déंबर Fernández para agradecer por el encargo de la decanatura de la FCJE. Informa que hubo algunos daños que se cometieron en los sanitarios. Ha advertido mientras se desempeñaba como Decano que las solicitudes de prácticas está centralizada en la Decanatura y sugiere que se descentralice a las Escuelas Profesionales. Informa que hubieron algunos problemas con los requerimientos de las plazas de contrato, se solicitaba de 10 horas y se modificaba a 20 horas y todo esto afecta la idoneidad en la incorporación de docentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado de Bachiller en Ciencias Administrativas a los siguientes egresados:

- |  |                    |
|--|--------------------|
| 1. EGR. JEHEMI MIRELLE JUANILLO VILCA  | CODIGO 2003-23911  |
| 2. EGR. JEAN FRANCO ROJAS ANAHUA       | CODIGO 2011-105036 |
| 3. EGR. STYF JONATAN QUIJANDRIA LOLI   | CODIGO 2004-95927  |
| 4. EGR. ISAMAR DAYANARA CONDE VALDIVIA | CODIGO 2011-105018 |

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA COMERCIAL:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (01), expediente de egresado que solicita el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado de Bachiller en Ingeniería Comercial al siguiente egresado:

- |                                      |                    |
|--------------------------------------|--------------------|
| 1. EGR. ANA GABRIELA SERRANO CONDORI | CODIGO 2011-106041 |
|--------------------------------------|--------------------|

**TITULOS PROFESIONALES:**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02) expedientes de bachilleres que solicitan el título profesional de Licenciado en Administración. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Otorgar el Título Profesional de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, a los siguientes bachilleres de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas:

- |  |                     |
|--|---------------------|
| 1. BACH. GONZALO FERNANDO ALVAREZ TALAVERA | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 2. BACH. FRANK ANTHONY CHUSI CRUZ          | -EXAMEN PROFESIONAL |

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, seis (06) expedientes de bachilleres que solicitan el título profesional de Abogado. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por **unanimidad** se toma el siguiente **ACUERDO**: Otorgar el Título Profesional de Abogado a los siguientes bachilleres, de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas:

- |   |                     |
|---|---------------------|
| 1. BACH. MEYLIN ADDONYN PACHARI AMANQUI | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 2. BACH. IVAN ANTONY TIRADO REBAZA      | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 3. BACH. TITO DAMIÁN MAMANI PÉREZ       | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 4. BACH. EDITH PILAR PACCO BORDA        | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 5. BACH. WILLY HUMBERTO ROSAS JUÑO      | -EXAMEN PROFESIONAL |
| 6. BACH. ALVARO ALEXANDER LLANOS MAMANI | -EXAMEN PROFESIONAL |

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

## PEDIDOS

Interviene el Presidente del Consejo para realizar los siguientes pedidos:

Interviene el Consejero Déंबर Fernández para pedir que hará uso de año sabático a partir del 1° de abril del 2017 y como quiera que retorna el docente Luis Alberto Valdivia Salazar se deberá de solicitar al Comité Electoral que emita nuevamente la habilitación de miembro de Consejo de Facultad al docente Luis Alberto Valdivia Salazar. Interviene el Presidente del Consejo para indicar que se hará el requerimiento respectivo, por lo que no existe necesidad de incorporar el pedido como punto de agenda.

Interviene el Secretario Académico para solicitar por intermedio del Presidente del Consejo la ratificación de las Resoluciones de Facultad que han sido emitidas para conformar los Jurados de Contrato Docente Año 2017. El Presidente somete a votación el pedido y se acuerda por unanimidad pase a orden del día.

Luego el Presidente del Consejo de Facultad pide que se incorpore como punto de agenda la Aprobación del Plan de Funcionamiento del Diplomado de Capital Humano que ha sido formulado por la Unidad de Posgrado de la FCJE. El Presidente somete a votación el pedido y se acuerda por unanimidad pase al orden del día

## AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. RATIFICACIÓN Y ASCENSO DE DOCENTES
3. CONTRATO DOCENTE
4. OTROS

## ORDEN DEL DÍA

### 1. GRADOS Y TÍTULOS

#### GRADOS:

##### ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS:

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (01), expediente de egresado que solicita el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras al siguiente egresado:

1. GUSTAVO RONALD HUANCA CHAMBI

CODIGO 2008-31826

##### ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, cuatro (04), expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (01) expediente de bachiller que solicita el título profesional de Ingeniero Comercial. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Otorgar el Título Profesional de Ingeniero Comercial, al siguiente bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial:

1. BACH. EDUARDO ALONSO GONZÁLES TUNCO -EXAMEN PROFESIONAL

**2. RATIFICACION Y ASCENSOS DE DOCENTES**

El Presidente del Consejo informa que se han recepcionado el Oficio Circular N° 007-2017-VIAC-UNJBG en la que se adjunta la reestructuración de plazas para atender ascensos en las diversas Escuelas Profesionales, incluidas las Escuelas Profesionales adscritas a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales. Indica además que en el referido documento se da a conocer dos plazas vacantes de la categoría de asociado a tiempo completo para la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, 01 plaza de la categoría asociado a tiempo completo para la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, 01 plaza de la categoría asociado a tiempo completo para la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas y 01 plaza de la categoría asociado a tiempo completo para la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial. Por consiguiente se debe de tomar la decisión de ratificar y ascender a los docentes ordinarios considerados en el Acta Final de la Comisión de Evaluación, Ratificación y ascenso CEDRA 2016-FCJE/UNJBG, en estricto orden de mérito, en las siguientes Escuelas Profesionales:

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL**

El Presidente del Consejo de Facultad propone la ratificación del docente Luis Alberto Rocchetti Herrera en la categoría de auxiliar a tiempo completo, somete a votación y por mayoría seis (06) votos a favor y una (01) abstención se **ACUERDA**: Proponer por mayoría la ratificación en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo al Docente del Departamento Académico de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales MGR. LUIS ALBERTO ROCCHETTI HERRERA.

La abstención corresponde al consejero Luis Rocchetti Herrera quien justifica la misma indicando que por una cuestión ética no puede votar por sí mismo,

Luego el Presidente del Consejo propone el ascenso del docente Luis Alberto Rocchetti Herrera, a la categoría de Profesor Asociado a Tiempo Completo, somete a votación y por mayoría seis (06) votos a favor y una (01) abstención se **ACUERDA**: Proponer por mayoría el Ascenso a la Categoría de Profesor ASOCIADO a Tiempo completo al docente del Departamento Académico de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales MGR. LUIS ALBERTO ROCCHETTI HERRERA.

La abstención corresponde al consejero Luis Rocchetti Herrera quien justifica la misma indicando que por una cuestión ética no puede votar por sí mismo

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

El Presidente del Consejo de Facultad propone la ratificación del docente Saúl Dante Rivera Borjas en la categoría de auxiliar a tiempo completo, somete a votación y por unanimidad **ACUERDA:** Proponer por unanimidad la Ratificación en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo al docente del Departamento Académico de Administración, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales al docente Mgr. SAÚL DANTE RIVERA BORJAS.

Luego el Presidente del Consejo propone el ascenso del docente Saúl Dante Rivera Borjas, a la categoría de Profesor Asociado a Tiempo Completo, somete a votación y por unanimidad **ACUERDA:** Proponer el ascenso a la categoría de profesor asociado a tiempo completo al docente del Departamento Académico de Administración, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales al docente Mgr. SAÚL DANTE RIVERA BORJAS.

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

El Presidente del Consejo de Facultad propone la ratificación del docente Alexis Efraín Alpaca Cusicanqui, en la categoría de auxiliar a tiempo completo, somete a votación y por unanimidad **ACUERDA:** Proponer por unanimidad la Ratificación en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo al docente del Departamento Académico de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales Mgr. ALEXIS EFRAÍN ALPACA CUSICANQUI.

Luego el Presidente del Consejo propone el ascenso del docente Alexis Efraín Alpaca Cusicanqui, a la categoría de Profesor Asociado a Tiempo Completo, somete a votación y por unanimidad se **ACUERDA:** Proponer por unanimidad el ascenso a la categoría de profesor asociado a tiempo completo al docente del Departamento Académico de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales al docente Mgr. ALEXIS EFRAÍN ALPACA CUSICANQUI.

Seguidamente El Presidente del Consejo de Facultad propone la ratificación del docente Augusto Cahuapaza Morales, en la categoría de auxiliar a tiempo completo, somete a votación y por unanimidad se **ACUERDA:** Proponer por unanimidad la Ratificación en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo al docente del Departamento de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales Mgr. AUGUSTO CAHUAPAZA MORALES.

Luego el Presidente del Consejo propone el ascenso del docente Augusto Cahuapaza Morales, a la categoría de Profesor Asociado a Tiempo Completo, somete a votación y por unanimidad se **ACUERDA:** Proponer por unanimidad el ascenso a la categoría de profesor asociado a tiempo completo al docente del Departamento Académico de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales al docente Mgr. AUGUSTO CAHUAPAZA MORALES.

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

El Presidente del Consejo de Facultad propone la ratificación del docente Américo Chaparro Guerra, en la categoría de auxiliar a tiempo completo, somete a votación y por unanimidad se **ACUERDA:** Proponer por unanimidad la Ratificación en la categoría de Profesor Auxiliar a

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

Tiempo Completo al docente del Departamento Académico de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales Dr. AMÉRICO CHAPARRO GUERRA.

Luego el Presidente del Consejo propone el ascenso del docente Américo Chaparro Guerra, a la categoría de Profesor Asociado a Tiempo Completo, somete a votación y por unanimidad se **ACUERDA**: Proponer por unanimidad el ascenso a la categoría de profesor asociado a tiempo completo al docente del Departamento Académico de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales al docente Dr. AMÉRICO CHAPARRO GUERRA.

Luego el Presidente del Consejo de Facultad indica que si bien es cierto que no existe provisión de plazas presupuestadas para atender el ascenso de aquellos docentes que han alcanzado el puntaje mínimo exigido según se desprende del Acta Final de la Comisión de Evaluación, Ratificación y ascenso CEDRA 2016-FCJE/UNJBG es que propone que los siguientes docentes puedan ser ratificados en sus respectivas categorías, en las siguientes Escuelas Profesionales:

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

El Presidente del Consejo de Facultad propone la ratificación del docente Mgr. Moisés Ismael Escobedo Dueñas, en la categoría de auxiliar a tiempo completo, somete a votación y por unanimidad se **ACUERDA**: Proponer por unanimidad la Ratificación en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo al docente del Departamento Académico de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales al Mgr. MOISÉS ISMAEL ESCOBEDO DUEÑAS.

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL**

El Presidente del Consejo de Facultad propone la ratificación del docente Mgr. Nicolás Fidel Calderón Urriola, en la categoría de auxiliar a tiempo completo, somete a votación y por unanimidad se **ACUERDA**: Proponer por unanimidad la Ratificación en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo al docente del Departamento Académico de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales al Mgr. NICOLÁS FIDEL CALDERÓN URRIOLA.

El Presidente del Consejo de Facultad propone la ratificación del docente Dr. Pedro Pablo Chambi Condori, en la categoría de auxiliar a tiempo completo, somete a votación y por unanimidad se **ACUERDA**: Proponer por unanimidad la Ratificación en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo al docente del Departamento Académico de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales al Dr. PEDRO PABLO CHAMBI CONDORI.

Finalmente el Presidente del Consejo de Facultad felicita a la Comisión de Ascenso de la FCJE, por el trabajo diligente, transversal y transparente.

Interviene el Consejero Carlos Marcenaro, para indicar que como Presidente de la Comisión de Ascenso agradece por haberle brindado la oportunidad de integrar y trabajar en dicha Comisión de Ascenso.

Seguidamente el Presidente del Consejo indica que se va a tocar el punto 3 de la agenda referida al contrato de docente 2017. Interviene el Consejero Ruperto Layme para indicar que se debe de

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

modificar el orden de la agenda debiendo considerarse como punto 3 "la Ratificación de Resoluciones" y como punto 4 "Contrato de docente". El Presidente somete a votación y por

unanimidad se acuerda considerar como punto 3 de la agenda la "ratificación de resoluciones y como punto 4 "contrato de docentes".

### 3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES

El Presidente del Consejo de Facultad da a conocer que se han emitido las siguientes Resoluciones de Facultad: N° 5053-2017-FCJE/UNJBG, N° 5054-2017-FCJE/UNJBG, N° 5055-2017-FCJE/UNJBG N° 5056-2017-FCJE/UNJBG, a través de las cuales se conformaron los Jurado de Contrato Docente en la Modalidad de Plazo Fijo, Año Académico 2017, para las Escuelas Profesionales, adscritas a la Facultad de Ciencias Jurídicas y empresariales y que es necesario que sean ratificadas por el Pleno del Consejo, por lo que somete a votación y se ACUERDA: RATIFICAR por unanimidad, las siguientes Resoluciones que fueron emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo y son las que se mencionan:

1. R.F. N° 5053-2017-FCJE/UNJBG de fecha 27 de febrero del 2017  
Se resuelve: Conformar el JURADO DE CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD DE PLAZO FIJO, AÑO ACADÉMICO 2017, para la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, integrado por:

Dr. Teodosio Rubén Soto Huanca	Presidente
Mgr. Manuel Velarde Herencia	Miembro
Mgr. CPC. Mauro Helard Peralta Delgado	Miembro
Dra Betty Esther Cohaila Calderón	Accesitario
Est. Luz Patricia Hinojosa Huaricallo	Titular
Est. Alina Marina Lucrecia Delgado Cruz	Accesitario
  
2. R.F. N° 5054-2017-FCJE/UNJBG de fecha 27 de febrero del 2017  
Se resuelve: Conformar el JURADO DE CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD DE PLAZO FIJO, AÑO ACADÉMICO 2017, para la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, integrado por:

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal	Presidente
Dr. Bartolomé Jorge Anyosa Gutiérrez	Miembro
Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza	Miembro
Dr. Santos Lucio Guanilo Gómez	Accesitario
Est. Jackelin Rocío Castillo Cusi	Titular
Est. Yover Cristian Cahuana Padilla	Accesitario
  
3. R.F. N° 5055-2017-FCJE/UNJBG de fecha 27 de febrero del 2017  
Se resuelve: Conformar el JURADO DE CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD DE PLAZO FIJO, AÑO ACADÉMICO 2017, para la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, integrado por:

Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres	Presidente
Dr. Manuel Segundo Caipa Ramos	Miembro
CPC. Cristóbal Santiago Laura Vargas	Miembro
Dr. Pedro Pablo Chambi Condori	Accesitario
Est. Yaneth Alexandra López Sihuayro	Titular
Est. Fernanda Nicolle Watanabe Hatches	Accesitario

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
 CONSEJO DE FACULTAD

4. R.F. N° 5056-2017-FCJE/UNJBG de fecha 27 de febrero del 2017  
 Se resuelve: Conformar el JURADO DE CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD DE PLAZO FIJO, AÑO ACADÉMICO 2017, para la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, integrado por:
- |                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| Abg. Martín Eduardo Gonzales Laguna | Presidente  |
| Mgr. Américo Chaparro Guerra        | Miembro     |
| Abg. Alberto Pacci Cárdenas         | Miembro     |
| Abg. Ramiro Aníbal Bernejo Ríos     | Accesitario |
| Est. Lady María Villegas Paniagua   | Titular     |
| Est. Ali Raúl Ortiz Siguenza        | Accesitario |

**4. CONTRATO DOCENTE**

El Presidente da a conocer que se ha recepcionado de las Comisiones de Contrato Docente los informes respecto al proceso de contrato de docentes y jefes de práctica para el año 2017 y que es necesario tomar acuerdos para proponer al Consejo Universitario que declare desiertas las plazas no coberturadas y de igual manera que el Consejo de Facultad declare como ganadores a los profesionales propuestos por las comisiones de concurso docente año 2017. En tal sentido somete a votación y se toman los siguientes acuerdos por unanimidad en cada una de las Escuelas Profesionales de la FCJE.

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ACUERDO:** Proponer por unanimidad al Consejo Universitario declare desierta la Plaza N° 10, Categoría Auxiliar a Tiempo completo, considerada en el Proceso de Contrato Docente a Plazo Fijo, Año Académico 2017 y que corresponde al Departamento Académico de Contabilidad, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras.

**ACUERDO:** Declarar por unanimidad como ganadores del Proceso de Contrato Docente a Plazo Fijo, Año Académico 2017, en el Departamento de Contabilidad, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras a los siguientes concursantes:

N° Plaza	Apellidos y Nombres	Categoría
11	Mgr. QUISPE CABRERA, Víctor Hugo	Auxiliar a Tiempo Completo (XTC)
12	Mgr. TICONA RAMOS, Carlos Wilson	Auxiliar a Tiempo Completo (XTC)

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**ACUERDO:** Proponer por unanimidad al Consejo Universitario declare desierta la Plaza N° 07, categoría Auxiliar a Tiempo Parcial (X20), Plaza N° 08, Auxiliar a Tiempo Parcial (X20) y Plaza N° 09, Auxiliar a Tiempo Parcial (X20), consideradas en el Proceso de Contrato Docente a Plazo Fijo, Año Académico 2017 y que corresponde al Departamento Académico de Administración, de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

**ACUERDO:** Declarar por unanimidad como ganadores del Proceso de Contrato Docente a Plazo Fijo, Año Académico 2017, en el Departamento de Administración, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras a los siguientes a la siguiente concursante:

Nº Plaza	Apellidos y Nombres	Categoría
06	Mgr. LINARES VIZCARRA, Mitzi, Lourdes del Carmen	Auxiliar a tiempo completo (XTC)

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**ACUERDO:** Proponer por unanimidad al Consejo Universitario declare desierta la Plaza Nº 13, Categoría Auxiliar a Tiempo Parcial (X20), Plaza Nº 14, Auxiliar a Tiempo Parcial (X20), Plaza Nº 15, Auxiliar a Tiempo Parcial (X20), Plaza Nº 16, Auxiliar a Tiempo Parcial (X20), Plaza Nº 19, Auxiliar a Tiempo Parcial (X20); consideradas en el Proceso de Contrato Docente a Plazo Fijo, Año Académico 2017 y que corresponde al Departamento Académico de Derecho, de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas.

**ACUERDO:** Declarar por unanimidad como ganadores del Proceso de Contrato Docente a Plazo Fijo, Año Académico 2017, en el Departamento Académico de Derecho, de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas a los siguientes a los siguientes concursantes:

Nº Plaza	Apellidos y Nombres	Categoría
17	CRUZ CUENTAS, Miguel Angel	Auxiliar a Tiempo Completo (XTC)
18	CÁCERES Y RODRÍGUEZ, Percy Lucio	Jefe de Práctica a Tiempo Completo (UPTC)

Interviene el Consejero Déंबर Fernández para pedir que se deje constancia que no ha sido respetada la propuesta de plazas para contrato presentadas por el Departamento Académico de Derecho y que dicha modificación no garantiza atraer a candidatos con amplia experiencia profesional. Finalmente solicita que el proceso de contrato directo se respete la propuesta inicial presentada.

**ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL**

**ACUERDO:** Proponer por unanimidad al Consejo Universitario declare desierta la plaza Nº 01, categoría Auxiliar a Tiempo Parcial (X20); Plaza Nº 02, Auxiliar a Tiempo Parcial (X20); Plaza Nº 03, Auxiliar a Tiempo Parcial (X20) y Plaza Nº 04, Auxiliar a Tiempo Parcial (X20); consideradas en el Proceso de Contrato Docente a Plazo Fijo, Año Académico 2017 y que corresponde al Departamento de Ingeniería Comercial, de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas.

**5. APROBACION DE PLAN DE FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMADO**

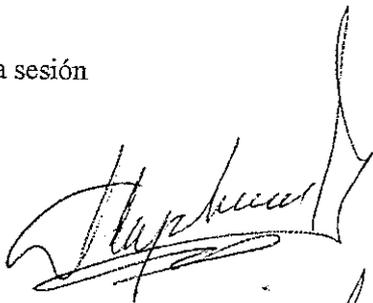
El Presidente del Consejo de Facultad da a conocer que ha sido presentado por el Coordinador de la Unidad de Posgrado de la UNJBG el Plan de Funcionamiento del Diplomado Gestión del Capital Humano para su respectiva aprobación. Hace constar que dicho documento ha sido entregado de manera previa el documento a cada uno de los consejeros.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

Interviene el consejero Ruperto Layme para preguntar si es que se tiene formalizada la Unidad de Postgrado de la FCJE e invoca a actuar de manera ordenada y dentro de la normatividad. El Presidente indica que la Unidad de Posgrado se encuentra formalizada su creación mediante resolutivo de Consejo de Facultad, quedando aún pendiente su formalización ante las instancias correspondientes de la alta dirección de la UNJBG. Sin embargo indica que es sólo un diplomado el que se solicita realizar.

Al no haber otra participación somete a votación y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el Plan de Funcionamiento del Diplomado en Gestión de Capital humano, a ser desarrollado por la Unidad de Postgrado, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, en el año 2017.

Siendo las 13.25 horas se levanta la sesión

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'CS' or similar initials.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ruperto Layme'.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ruperto Layme'.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ruperto Layme'.